
 <p>Centro de Cirugía de Mínima Invasión Minimally Invasive Surgery Centre <i>Jesús Usón</i></p>	<p>RESOLUCIÓN INICIO DE EXPEDIENTE</p> <p>REF: 01/2018</p> <p><i>Equipo móvil de ultrasonografía de alta resolución en tiempo real para su integración en la Unidad 24 de la ICTS NANBIOSIS, Medical Imaging</i></p>	 <p>UNIÓN EUROPEA</p> <p>GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD</p> <p>Fondo Europeo de Desarrollo Regional <i>Una manera de hacer Europa</i></p>
---	--	---

En Cáceres, a 27 de febrero de 2018

Constatada la falta de medios propios de la Fundación Centro de Cirugía de Mínima Invasión *Jesús Usón* (Fundación CCMIJU), y de conformidad con el artículo 22 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el Órgano de Contratación de la Fundación,

CERTIFICA:

1. Que, para cubrir las necesidades y cumplir los fines de la Fundación CCMIJU, establecidos en el artículo 7 de sus Estatutos, y más concretamente, para el desarrollo de proyectos de I+D+i en el ámbito sociosanitario es necesaria la contratación de "Suministro e instalación de un equipo móvil de ultrasonografía de alta resolución en tiempo real para su integración en la Unidad 24 de la ICTS NANBIOSIS, Medical Imaging, ubicada en la Fundación Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón."
2. Que el precio máximo del contrato asciende a 110.000,00 € (IVA excluido).
3. Que se ha constatado la existencia del crédito suficiente para iniciar la contratación.
4. Que para esta contratación de "Suministro e instalación de un equipo móvil de ultrasonografía de alta resolución en tiempo real para su integración en la Unidad 24 de la ICTS NANBIOSIS, Medical Imaging" se utilizará el procedimiento de licitación abierto mediante tramitación ordinaria de acuerdo con la legislación vigente.
5. Que no es necesaria la licitación mediante lotes debido a las características técnicas del suministro del contrato de "Suministro e instalación de un equipo móvil de ultrasonografía de alta resolución en tiempo real para su integración en la Unidad 24 de la ICTS NANBIOSIS, Medical Imaging" que hacen que sea más conveniente su ejecución por una única empresa.

A la vista de todo ello,

RESUELVE:

Adoptar la decisión de iniciar la tramitación del expediente de contratación con referencia 01/2018 que tiene por objeto la contratación de "Suministro e instalación de un equipo móvil de ultrasonografía de alta resolución en tiempo real para su integración en la Unidad 24 de la ICTS NANBIOSIS, Medical Imaging".

D. Luis Casas Luengo.
Director Gerente de la Fundación CCMIJU.